Términos y Condiciones Campaña Transferencia Externa Areandina – Pregrado Presencial

La Fundación Universitaria del Área Andina realizará la campaña promocional denominada “Transferencia Externa”, dirigida a aspirantes interesados en homologar estudios previos para ingresar a programas de pregrado presencial ofertados por la institución en sus sedes de Bogotá y Valledupar y la seccional Pereira.

1. Vigencia de la campaña

La campaña será válida desde el 26 de mayo de 2026 hasta el 21 de julio de 2026, o hasta agotar los cupos disponibles.

2. Beneficio otorgado

Los aspirantes beneficiados recibirán un descuento del treinta por ciento (30%) sobre el valor de la matrícula correspondiente al programa académico presencial elegido.

3. Cobertura del beneficio

El descuento aplicará durante todos los semestres restantes que el estudiante deba cursar luego del proceso de homologación, siempre y cuando cumpla con las condiciones establecidas en estos términos y condiciones.

4. Cupos disponibles

La campaña contará con un total de ciento sesenta (160) cupos disponibles a nivel nacional para las sedes participantes de Areandina.

5. Programas participantes

La campaña Transferencia Externa aplicará únicamente para los siguientes programas académicos y cupos asignados por sede:

Bogotá – 40 cupos

- Administración de Empresas: 10 cupos
- Contaduría Pública: 10 cupos
- Derecho: 10 cupos
- Psicología: 10 cupos

Pereira – 50 cupos

- Administración de Empresas: 10 cupos
- Contaduría Pública: 10 cupos
- Derecho: 10 cupos
- Psicología: 10 cupos
- Arquitectura: 10 cupos

Valledupar – 70 cupos

- Administración de Empresas: 15 cupos
- Derecho: 15 cupos
- Psicología: 10 cupos
- Ingeniería Industrial: 10 cupos
- Ingeniería Civil: 20 cupos

Total cupos disponibles a nivel nacional: 160

6. Requisitos para acceder al beneficio

Podrán acceder al descuento los aspirantes que:

- Realicen procesos de transferencia externa y homologación de estudios.
- Sean admitidos en alguno de los programas de pregrado presencial definidos para la campaña.
- Formalicen su proceso de matrícula dentro de las fechas establecidas en la vigencia de la campaña.
- Cumplan con los requisitos académicos y administrativos definidos por Areandina para el proceso de homologación.

7. Condiciones para conservar el descuento

El estudiante beneficiado deberá cumplir con las siguientes condiciones para mantener activo el descuento durante su permanencia académica:

- Obtener un promedio académico acumulado **mínimo de 3.8** en cada periodo académico cursado.
- Matricularse de manera continua en todos los periodos académicos correspondientes, sin interrupciones o aplazamientos.

En caso de incumplimiento de cualquiera de estas condiciones, el beneficio será retirado automáticamente para los periodos posteriores.

8. Restricciones

- La campaña aplica únicamente para los programas académicos definidos institucionalmente para esta estrategia.
- El beneficio no aplica para aspirantes provenientes del SENA.
- El descuento no es acumulable con otros beneficios, convenios, descuentos o becas institucionales, salvo disposición expresa de Areandina.
- El beneficio es personal e intransferible.
- El descuento no será reembolsable ni canjeable por dinero en efectivo.

9. Consideraciones generales

Areandina podrá modificar, suspender o finalizar la campaña por motivos institucionales, de fuerza mayor o caso fortuito, informando oportunamente a través de sus canales oficiales.

La participación en esta campaña implica el conocimiento y aceptación total de los presentes términos y condiciones.

Vigilada MinEducación.